

APROBACION DE GARANTIAS

RESOLUCIÓN No. 010

Del 15 de abril de 2024

X	SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	POLIZA No. 75-46-101014280 Fecha:12/04/2024	
	CONTRATO:		**CPS No. 00-103-10-04-2024**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: **FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA – FADES**				
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASESORAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA FORMULACION, ELABORACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.				
Valor del CONTRATO : CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO: CD 2024022701. REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO: RP 2024041001		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$150.000.000,00**		

POLIZA						
	%	CONDICIONES	VALOR SOLICITADO EN EL CONTRATO	VIGENCIA SOLICITADA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
CUMPLIMIENTO BUEN MANEJO ANTICIPO CALIDAD SERVICIO	10 100 5	CLAUSULA NOVENA – GARANTIAS	$ 150.000.000,00	Por el termino de duración del contrato y tres (4) meses más	$150.000.000,00	DE: 12/04/2024 al 12/11/2024

Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal, Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja



Una vez revisada la póliza que ampara el contrato **CPS No. 00-103-10-04-2024** suscrito con la **FUNDACION POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACION Y LA SALUD EN COLOMBIA.** con NIT. 901046094-9. Me permito señalar que la póliza se encuentra ajustada a los requisitos exigidos en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CPS No. 00-103-10-04-2024** y en constancia se aprueba a los (15) días del mes de abril de 2024

RAMIRO GONZALEZ MANCILLA
ALCALDE MUNICIPAL

Carrera 14 # 20-26 Plaza Principal,
Palacio Municipal María La Baja.
(+57) 322 7672303
contactenos@marialabaja-bolivar.gov.co
www.marialabaja-bolivar.gov.co
@AlcaldiaDeMariaLaBaja
@AlcaldiaDeMariaLaBaja